

Se reabre el fondo de ayudas para PYMES que quieren proteger sus derechos de Propiedad Industrial

La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) ha reabierto el **programa de ayudas "Ideas Powered for business"** (SME Fund 2025), un paquete de subvenciones destinadas a las pymes y autónomos con domicilio en la Unión Europea que quieran proteger sus Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual.

Concretamente, se trata de un programa que consiste en la **emisión de bonos para cubrir parcialmente tasas correspondientes a marcas, diseños, patentes y variedades vegetales comunitarias.**

Tanto pequeñas y medianas empresas como emprendedores pueden solicitar estas ayudas para nuevas solicitudes de marcas, diseños y patentes **desde el 20 de octubre y hasta el 5 de diciembre.**

La EUIPO ha reabierto los siguientes bonos:

Bono 1 Servicio de IP Scan/ o del servicio de cumplimiento en el marco de IP Scan	Bono 2 Marcas y diseños	Bono 3 Patentes nacionales y estado de la técnica	Bono 3 Patentes europeas y costes legales	Bono 4 Variedades Vegetales Comunitarias
Hasta 1.350 euros	Hasta 700 euros	Hasta 1.000 euros	Hasta 2.500 euros	Hasta 1.500 euros

En España están disponibles los Bonos 2, 3 y 4 para nuevas solicitudes, mientras que el Bono 1 para IP Scan sigue sin estar habilitado.

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México

Hay un **límite máximo de bonos**, los cuales, además, **se otorgan según el orden de solicitud**, por lo que es importante iniciar los trámites tan pronto como sea posible.

Además, hay que tener en cuenta que no se reembolsarán los gastos satisfechos antes de la fecha de notificación de la decisión de subvención.

Estas ayudas pueden tramitarse a través de un **agente de la Propiedad Industrial (PI) autorizado**, facilitando el proceso y garantizando una gestión eficiente.

¿Estás interesado/a en obtener estas subvenciones?

En **UNGRIA** podemos ayudarte a obtener estas subvenciones.

Contacta con nuestro equipo de expertos, estaremos encantados de proporcionarte toda la información relacionada con este Fondo y de ayudarte con las solicitudes.

CONTÁCTANOS

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México

Exclusión de responsabilidad: tenga en cuenta que esta comunicación es de carácter general. No ha sido redactada para ofrecer asesoría legal y no establece relación de algún tipo entre abogado y cliente. No se ofrece garantía alguna con respecto al asunto del presente documento o en cuanto a la integridad o exactitud de esta nota, y no se asume responsabilidad alguna por las medidas (o falta de ellas) adoptadas al usar o confiar de cualquier manera en la información contenida en la misma. En ningún caso nos haremos responsables de los daños y perjuicios resultantes de la de la dependencia o el uso de esta información. Cualquier análisis relacionado o referente a los desarrollos indicados anteriormente debe aplicarse a un caso en particular y debe consultarse o verificarse con los abogados locales de cada jurisdicción.